Formulario de Radicación - Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
18/12/2024 15:39:27

Radicado
7-2024-330623

NIS
2024-01-430282

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario *
EMPRESAS

Regional Destino
291084

Centro de Formacion Profesional
GRUPO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
CONVENIOS

Descripción del Requerimiento
Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_181224_60) Convenio - 6821542 - COSESAM

Remitente

Nombre Entidad Externa
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ COSESAM

Tipo Documento de Identificación
NIT

No. de Identificación
8909800408

Nombres
JULIAN ESTEBAN

Apellidos
ZAMARRA LONDOÑO

Cargo
DIRECTOR INTERVENTORIA

Correo Eléctronico
INTERVENTORIASENA@UDEA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

Ciudad

Localidad

Barrio

Dirección

Teléfono

Teléfono Extensión

Teléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino	Dependencia Destino	Código de regional
17079	GRUPO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD	1
Nombre de la regional	**Funcionario destino**	**Username**
DIRECCION GENERAL	* (E) DAVID ANDRES URREGO RAMIREZ	DAURREGO

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2024

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Tercer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.6821542 de 2024 suscrito entre el SENA y la CORPORACIÓN COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES – COSESAM
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.6821542 de 2024, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) 3. Un desembolso final equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del segundo desembolso. En caso de que no se haya realizado el primer y/o segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso, descripción de fechas de aprobación, radicados de recepción y proceso realizado. c) Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados, incluidos los beneficiarios de transferencia de conocimiento y tecnología. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto. d) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados y pagados a la fecha de este desembolso. e) Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. f) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a*

tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales.", la interventoría procede a emitir el concepto de tercer desembolso, en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.6821542 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 02 de octubre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 773424 del 07 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 21-44-101452532 de 04 de octubre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n. 21-40-101240946 de 04 de octubre de 2024.

Fecha aprobación garantías: 08 de octubre de 2024

Fecha de inicio: 10 de octubre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: BANCO CAJA SOCIAL
Tipo de cuenta y Número: ahorros 24115648672

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita realizada el 12 de diciembre de 2024 y los soportes radicados con los consecutivos CIN_ 141224_915, CIN_121224_869, CIN_171224_955, CIN_171224_940, CIN_171224_942 y que corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta - *"DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA"* del Convenio Especial de Cooperación, el SENA realizó los siguientes desembolsos:

- Un Primer desembolso equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del aporte SENA, por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($483.953.200,00), desembolsado por el SENA el 10 de diciembre de 2024, previo concepto de la Interventoría n.° CD_271124_32 del 27 de noviembre de 2024 (radicado SENA 72024305651 del 27 noviembre de 2024).

- Un segundo desembolso equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del aporte SENA, por valor de MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($1.209.883.000), la Interventoría emitió el concepto n.° CD_181224_57 del 18 de diciembre de 2024 (radicado SENA 72024330157 del 18 de diciembre de 2024).

De acuerdo con lo anterior, el SENA ha desembolsado al Conviniente un total de $483.953.200,00 del aporte SENA, que corresponden al 20% del total de cofinanciación.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.3	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	$ 20.328.000	$ 20.328.000	$ 20.328.000		$ 0	$ 20.328.000	100%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 6.664.000	$ 6.664.000	$ 6.664.000		$ 0	$ 6.664.000	100%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$ 5.280.000	$ 5.280.000	$ 0	$ 5.280.000	$ 0	$ 5.280.000	100%
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 0	$ 3.000.000	$ 0	$ 3.000.000	100%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 0	$ 1.800.000	$ 0	$ 1.800.000	100%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomia o salonesempresari	$ 2.900.000	$ 2.900.000	$ 0	$ 2.900.000	$ 0	$ 2.900.000	100%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	ales hasta 30 beneficiarios							
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 321.830.000	$ 321.830.000	$ 122.000.000	$ 199.830.000	$ 0	$ 321.830.000	100%
R08.4	Formación Virtual - Diplomado 120 horas	$ 2.026.014.000	$ 2.026.014.000	$ 352.150.000	$ 1.673.864.000	$ 0	$ 2.026.014.000	100%
R09	Formación Internacional	$ 31.950.000	$ 31.950.000	$ 27.955.000	$ 3.995.000	$ 0	$ 31.950.000	100%
TOTALES		**$ 2.419.766.000**	**$ 2.419.766.000**	**$ 529.097.000**	**$ 1.890.669.000**	**$ 0**	**$ 2.419.766.000**	**100,00%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($2.419.766.000), equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($810.040.000) en dinero.

Recursos de contrapartida en efectivo

La CORPORACIÓN COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES – COSESAM presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.3	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	$ 8.712.000	$ 8.712.000	$ 8.712.000	$ 0	$ 0	$ 8.712.000	100,00 %
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$ 200.000	$ 200.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000	100,00 %
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 1.214.000	$ 1.214.000	$ 1.214.000	$ 0	$ 0	$ 1.214.000	100,00 %
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones	$ 3.100.000	$ 3.100.000	$ 3.100.000	$ 0	$ 0	$ 3.100.000	100,00 %

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	empresariales hasta 30 beneficiarios							
R08.4	Formación Virtual - Diplomado 120 horas	$ 714.306.000	$ 714.306.000	$ 714.306.000	$ 0	$ 0	$ 714.306.000	100,00 %
R09	Formación Internacional	$ 11.301.600	$ 11.301.600	$ 11.301.600	$ 0	$ 0	$ 11.301.600	100,00 %
R10.3	Garantías	$ 6.216.400	$ 6.216.400	$ 6.216.400	$ 0	$ 0	$ 6.216.400	100,00 %
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 64.990.000	$ 64.990.000	$ 64.990.000	$ 0	$ 0	$ 64.990.000	100,00 %
TOTALES		**$ 810.040.000**	**$ 810.040.000**	**$ 810.040.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 810.040.000**	100,00 %

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($810.040.000), equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Recursos de contrapartida en especie

La CORPORACIÓN COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES – COSESAM no tiene contemplado un valor por esta fuente de recursos.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 2.419.766.000	$ 2.419.766.000	$ 0	$ 2.419.766.000	100,00%
Contrapartida en dinero	$ 810.040.000	$ 810.040.000	$ 0	$ 810.040.000	100,00%
Contrapartida total	$ 810.040.000	$ 810.040.000	$ 0	$ 810.040.000	100,00%
TOTAL	**$ 3.229.806.000**	**$ 3.229.806.000**	**$ 0**	**$ 3.229.806.000**	**100,00%**

Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas de la Convocatoria.

3. Aprobación de Hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el tercer desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona

jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	Analítica de datos en la toma de decisiones en salud pública	FUNDACIÓN VISIÓN SALUD	900.094.601-4	APJ_171024_13	72024286749	17/10/2024
AF2	Herramientas para el fortalecimiento de la gestión territorial en salud					
AF3	Inspección, vigilancia y control en el sector ambiental y sanitario: conceptos, herramientas y buenas prácticas.					
AF4	Fortalecimiento de la gestión de peticiones ciudadanas en la secretaría de salud del Huila					

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
1	Analítica de datos en la toma de decisiones en salud pública	Gabriel Jaime Guarín Álzate	AC_161124_118
		Luis Hermógenes Rojas Rodríguez	AC_211124_132
2	Herramientas para el fortalecimiento de la gestión territorial en salud	Andrea Pardo Cubides	AC_281024_46
		Juan Carlos Basto Trochez	AC_281024_46
		Juan Eduardo Guerrero Espinel	AC_281024_46
		Juan Manuel Mejía Villa	AC_281024_46
		María Eunice Rodríguez Pérez	AC_281024_46
		Martha Patricia Vargas Soler	AC_281024_46
		Daniela Arango Ruda	AC_141124_108
		María Luisa Latorre Castro	AC_141124_108
		Andrea Pardo Cubides	AC_161124_118
		Martha Patricia Vargas Soler	AC_161124_118
		María Eunice Rodríguez Pérez	AC_161124_118
		Heydi Hidalgo Méndez	AC_161124_118
		Luis Jorge Hernández Flórez	AC_181124_123
		Norman Pineda Jiménez	AC_161124_118
		Leonardo Fabio Garzón Leguizamón	AC_161124_118
		Andrés Humberto Pérez Bustos	AC_221124_133
		Bibiana del Carmen Pineda Restrepo	AC_221124_133
		Heydi Hidalgo Méndez	AC_221124_133
3	Inspección, vigilancia y control en el sector ambiental y sanitario: conceptos, herramientas y buenas prácticas.	Iris Andrea Moya Muñoz	AC_181124_118
4	Fortalecimiento de la gestión de peticiones ciudadanas en la	Rude Eduardo Manrique Díaz	AC_141124_108
		Juan Manuel Mejía Villa	AC_141124_108

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
	secretaría de salud del huila	Leonardo Fabio Garzón Leguizamón	AC_141124_108

4. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 17 de diciembre de 2024, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Analítica de datos en la toma de decisiones en salud pública	1	MAGDALENA – SANTA MARTA	20	20	20
2	Herramientas para el fortalecimiento de la gestión territorial en salud	1	VAUPES	40	51	46
		2	CAUCA	40	52	40
		3	HUILA	40	49	42
		4	BOLIVAR	40	51	46
		5	LA GUAJIRA	40	52	42
		6	TOLIMA	40	50	42
		7	CASANARE	40	49	48
		8	QUINDIO	40	52	52
		9	CALDAS	40	48	41
		10	PUTUMAYO	40	47	41
		11	SANTANDER	40	51	41
		12	CUNDINAMARCA	40	51	51
		13	MAGDALENA	40	51	41
		14	ANTIOQUIA	40	51	48
		15	BOYACA	40	50	42
		16	NARIÑO	40	51	45
		17	HUILA	40	52	43
		18	SANTANDER	40	52	40
		19	CUNDINAMARCA	40	52	42

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		20	ANTIOQUIA	40	51	48
3	Inspección, vigilancia y control en el sector ambiental **y** sanitario: conceptos, herramientas y buenas prácticas.	1	ZIPAQUIRA	20	21	21
4	Fortalecimiento de la gestión de peticiones ciudadanas en la secretaría de salud del huila	1	HUILA - NEIVA	10	10	10
Total				850	1064	932

Beneficiarios SENA certificados 280, según acta de cumplimiento SENA de fecha 04 de diciembre de 2024.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan el numero de beneficiarios certificado por acciòn de formación, y anexos de los certificados con sus datos como número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, conforme el siguiente cuadro:

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	Grupo	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
1	Analítica de datos en la toma de decisiones en salud pública	1	20	6/12/2024
2	Herramientas para el fortalecimiento de la gestión territorial en salud	1	46	6/12/2024
		2	40	
		3	42	
		4	46	
		5	42	
		6	42	
		7	48	
		8	52	
		9	41	
		10	41	
		11	41	
		12	51	
		13	41	
		14	48	
		15	42	
		16	45	
		17	43	
		18	40	
		19	42	
		20	48	

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	Grupo	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
3	Inspección, vigilancia y control en el sector ambiental y sanitario: conceptos, herramientas y buenas prácticas.	1	21	6/12/2024
4	Fortalecimiento de la gestión de peticiones ciudadanas en la secretaría de salud del huila	1	10	6/12/2024

5. Reporte de Ejecución Técnica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al 100% de ejecución.

De acuerdo con lo establecido en el literal e, del numeral 3 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el cumplimiento académico de la siguiente manera:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Índice de deserción X%
AF1	$ 12.024.000	$ 4.044.000	$ 16.068.000	0,50%	20	0
AF2	$ 2.336.794.000	$ 781.722.400	$ 3.118.516.400	96,55%	800	0
AF3	$ 5.554.000	$ 1.960.000	$ 7.514.000	0,23%	20	0
AF4	$ 28.544.000	$ 10.012.000	$ 38.556.000	1,19%	10	0
AF6	$ 36.850.000	$ 12.301.600	$ 49.151.600	1,52%	1	0
Total	**2.419.766.000,00**	**810.040.000,00**	**3.229.806.000,00**	**100,00%**	**851**	**0**

AF	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
AF1	20	$ 12.024.000	0,50%	$ 4.044.000	0,5%	$16.068.000,00	0,50%
AF2	800	$ 2.336.794.000	96,57%	$ 781.722.400	96,5%	$3.118.516.400,00	96,55%
AF3	20	$ 5.554.000	0,23%	$ 1.960.000	0,2%	$7.514.000,00	0,23%
AF4	10	$ 28.544.000	1,18%	$ 10.012.000	1,2%	$38.556.000,00	1,19%
AF6	1	$ 36.850.000	1,52%	$ 12.301.600	1,5%	$49.151.600,00	1,52%
Total	**851**	**$ 2.419.766.000**	**100,00%**	**$ 810.040.000**	**100,0%**	**$3.229.806.000,00**	**100,00%**

Se aclara que la transferencia de conocimiento y tecnología SENA no se tiene en cuenta para este cálculo.

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - *VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO* del convenio especial cooperacion del asunto; y el

ANEXO No. 12 de los pliegos de la convocatoria DG 0001 de 2024, la Interventoría recordó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría.

6. Obligaciones con los sistemas de seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje

El representante legal Nelson Enrique Lozano Ramírez, CC 79.828.226 y el revisor fiscal Luis Germán Vega Holguín con tarjeta profesional No. T.P. 41.617-T manifestaron mediante certificación del 11 de diciembre de 2024 que CORPORACIÓN COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES COSESAM durante los últimos seis meses realizó los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales, además certificaron que no se encuentran obligados a cumplir con la cuota de regulación de aprendices.

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal Nelson Enrique Lozano Ramírez, CC 79.828.226 y el revisor fiscal Luis Germán Vega Holguín con tarjeta profesional No. T.P. 41.617-T manifestaron mediante certificación del 11 de diciembre de 2024 que CORPORACIÓN COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES COSESAM se encuentra a paz y salvo por concepto de presentación y pago de Impuestos Nacionales generados por la ejecución del convenio y durante la vigencia del mismo.

8. Valor a reconocer tercer desembolso

El porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

Con base a lo anterior, los resultados de la ejecución del proyecto, fue el siguiente:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	$ 2.419.766.000	100,00%	2.419.766.000,00	2.419.766.000,00	100,00%	100,00%	2.419.766.000,00
Contrapartida	$ 810.040.000		810.040.000,00	810.040.000,00	100,00%		810.040.000,00
Total	$3.229.806.000,00		3.229.806.000,00				3.229.806.000,00

La Interventoría validó y constató que los recursos solo fueron invertidos en la ejecución del proyecto de formación, conforme al presupuesto aprobado, revisión que se realizó a través de los soportes de la ejecución financiera del proyecto, a través de los contratos, facturas comprobantes de pago, y demás relacionados con el objeto del Convenio.

9. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 100% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del tercer desembolso por la suma de SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($725.929.800) M/CTE, correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($2.419.766.000), y el valor a la fecha de ($1.693.836.200) que corresponde al primer y segundo desembolso.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

OLGA YANETH RODRÍGUEZ E.
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT

Proyectó: Olga Yaneth Rodríguez E. – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador(a)
Vo. Bo. Oscar Javier Sarmiento Álvarez - Profesional responsable de la Calidad y oportunidad de la información

Anexos

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Registro beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 17 de diciembre de 2024
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel

Los soportes académicos y financieros se encuentran cargados en:
https://drive.google.com/drive/folders/1XShHfi9_HEnRlofptZ_784IbniWzgKNz?usp=drive_link

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.6821542 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**02 de octubre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**CORPORACIÓN COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES – COSESAM**
NIT DEL CONVENIENTE	**830029186-9**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 3.229.806.000**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 2.419.766.000**	**$ 810.040.000**
ESPECIE	**$ -**	**$ -**
TOTAL APORTE	**$ 2.419.766.000**	**$ 810.040.000**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1	**NA**	**$ 483.953.200,00**
2	**NA**	**$ 1.209.883.000,00**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 1.693.836.200,00**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**3 de 3**
CONCEPTO	**Segundo desembolso del 30%**
VALOR	**725.929.800,00**

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	27/11/2024	10/12/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 483.953.200**
	18/12/2024		Se amortiza el segundo desembolso	**$ 1.209.883.000**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 1.693.836.200**

GRADO AVANCE EJECUCION 100%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**18/12/2024**

Bogotá D.C., 11 de Diciembre de 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
Convocatoria Formación Continua
EspecializadaCiudad

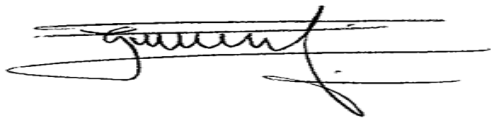
Respetados Señores:
Los suscritos Representante Legal y el Revisor Fiscal de la CORPORACION COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES COSESAM Nit 830.029.186-9

CERTIFICAN QUE:

La CORPORACION COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES COSESAM identificada con Nit 830.029.186-9, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de presentación y pago de Impuestos Nacionales generados por la ejecución del convenio y durante la vigencia del mismo.

Cualquier aclaración será atendida a la brevedad

Atentamente,



LUIS GERMAN VEGA HOLGUIN
CC 17.333.245 de Villavicencio (Meta)
T.P.41.617-T
REVISOR FISCAL



NELSON ENRIQUE LOZANO RAMÍREZ
CC 79.828.226 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C, 11 de diciembre de 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
Convocatoria Formación Continua
EspecializadaCiudad

Respetados Señores:
Los suscritos Representante Legal y el Revisor Fiscal de la CORPORACION COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES COSESAM Nit 830.029.186-9

CERTIFICAN QUE:

La CORPORACION COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES COSESAM identificada con Nit 830.029.186-9, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de los aportes Obligatorios que realiza a las entidades prestadorasde servicios de salud, administradora de riesgos laborales, fondos de pensión y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del personal vinculado laboralmente hasta el mes de Noviembre de 2024.

Lo anterior se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de2002 y la Ley 1150 de 2007.

De acuerdo a la Ley 789 de 2002 La CORPORACION COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES COSESAM, no se encuentra obligada a cumplir con la cuota de regulación de aprendices, como lo indica la certificación emitida por el SENA

Atentamente,

LUIS GERMAN VEGA HOLGUIN
CC 17.333.245 de Villavicencio (Meta)
T.P. No. 41.617 – T
REVISOR FISCAL

NELSON ENRIQUE LOZANO RAMÍREZ
CC 79.828.226 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL